



PODER JUDICIAL

Corte Suprema de Justicia

ACORDADA N° *Cuatrocientos Veintisiete*

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay a los *tres* días del mes de *octubre* del año dos mil seis, siendo las *12:00* horas, estando reunidos en la Sala de Acuerdos de la Corte Suprema de Justicia, el Excmo. Sr. Presidente Dr. José Raúl Torres Kirmsler, la Excm. Sra. Ministra Dra. Alicia Beatriz Pucheta de Correa y los Excmos. Sres. Ministros Dres. José V. Altamirano, Antonio Fretes, César Antonio Garay, Víctor Manuel Núñez, Wildo Rienzi Galeano, ante mí, el Secretario autorizante;

DIJERON

Que atendiendo el pedido presentado en fecha 26 de setiembre de 2006 por el Presidente de la Circunscripción Judicial de Caaguazú y San Pedro, Dr. Miguel Ángel González Brítez resulta necesario trasladar el Juzgado de Paz de la localidad de Río Verde a la localidad de Santa Rosa del Aguaray.

La decisión del traslado permitirá una mejor administración de la justicia y de conformidad con lo dispuesto por el Art. 3° inciso b) de la Ley N° 609/95 "Que Organiza la Corte Suprema de Justicia", es atribución de la Corte en pleno; dictar las acordadas y todos los actos que fueren necesarios para ello.

Por tanto en uso de sus atribuciones,

LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA ACUERDA:

Art. 1°.- Disponer el traslado del Juzgado de Paz de la localidad de Río Verde a la localidad de Santa Rosa del Aguaray, en el Departamento de San Pedro. (Circunscripción Judicial de Caaguazú y San Pedro)

Art. 2°.- Comunicar la presente Acordada a la Dirección General de Administración y Finanzas con el objeto de que ésta realice los trámites necesarios a esos efectos para el Presupuesto 2007.

Art. 3°.- Anotar, registrar, notificar.

Handwritten signatures and printed names of court members: José Raúl Torres Kirmsler (Presidente), Alicia Beatriz Pucheta de Correa (Ministra), Víctor Manuel Núñez (Ministro), José V. Altamirano (Ministro, C.S.J.), Wildo Rienzi Galeano (Ministro), and Antonio Fretes.

Ante mí:

Handwritten signature of the Secretary and the text 'ABOG. Hector Pabón Escobar' and 'SECRETARIO JUDICIAL'.